

EXPOSICION DE LA REPUBLICA ARGENTINA ANTE LA III SESIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL PARA LA RRD EN LAS AMERICAS

La delegación de la República Argentina llega a este foro regional con la intención de aprender de los avances normativos de los países y, sobre todo, de las buenas prácticas de las comunidades y los pueblos de las Américas, en defensa de la calidad de sus vidas, de sus recursos y de sus derechos a decidir, participando y de modo organizado, los caminos para reducir los riesgos de desastres, gestionar los procesos ante los eventos negativos y, también, sobre los mecanismos de adaptación proactiva a las consecuencias del cambio climático.

En ese marco, vamos a compartir un resumen de acciones realizadas por las distintas áreas gubernamentales que poseen competencia en la materia.

La Plataforma Nacional Argentina para la Reducción de Riesgo de Desastres, constituida en 2007, mantuvo su proceso de consolidación, gracias al compromiso de los representantes gubernamentales de los tres niveles de gobierno, de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y los representantes del sector privado.

El compromiso de los distintos niveles de Gobierno con la RRD, tiene una de sus formas de expresión en la aprobación y revisión de leyes que refieren a esta problemática. El Plan Estratégico Territorial – Argentina 2016, presentado por la propia Presidenta de la Nación, contempla a la RRD como uno de sus objetivos. Por otra parte se debate actualmente el proyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial, elaborado por la Subsecretaría de Planificación Territorial en el marco del Consejo Federal de Planificación. Este instrumento constituye una oportunidad para integrar la política de RRD en la planificación del territorio nacional. Cabe remarcar también la sanción de leyes en las provincias de Mendoza y Neuquén que apuntan a articular el ordenamiento territorial con el enfoque de RRD.

El Ministerio del Interior y Transporte, a través de su Dirección Nacional de Protección Civil, coordinó durante el año la elaboración del “Documento País 2012” sobre riesgo de desastres en la Argentina, que constituye un aporte sólido a la construcción de un enfoque nacional sobre el tema, basado en los presupuestos básicos y la experiencia mundial, y avanza hacia un modelo regional de cooperación solidario y eficaz, con el marco interinstitucional aportado por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales y locales.

Entre la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo Provincial y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica se trabaja en la conformación de una comisión de apoyo a la gestión de riesgos, que tiene en su horizonte la construcción de un Banco Nacional de Eventos Externos y Desastres, una Carta Federal de Riesgos y el impulso a la formación de personal en esta temática específica.

Los organismos de investigación científica y desarrollo tecnológico y los responsables de la Protección Civil acordaron ámbitos de coordinación a nivel nacional y provincial y sus talleres interinstitucionales remarcaron la necesidad de recopilar, sistematizar e integrar la información técnica estratégica para la RRD. Este proceso de evaluación de escenarios por parte del sector científico técnico sirve de base para el trabajo de los períodos “entre emergencias” y constituye un aporte al proceso de toma de decisiones de las áreas con competencia en la gestión del riesgo.

La articulación entre Estado y sector privado está expresada en la interacción entre los distintos sectores. Ejemplo de ello son la articulación entre la Superintendencia de Seguros de la Nación y empresas del sector y entre las estructuras estatales y privadas vinculadas al transporte automotor de materiales peligrosos.

En relación con la reducción de los factores subyacentes al riesgo, la vinculación entre la Adaptación al Cambio Climático y RRD es incorporada al trabajo conjunto entre la Secretaría de Ambiente de la Nación, a través de la Dirección de Cambio Climático, la Dirección Nacional de Protección Civil y la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, por medio del Programa Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial. Este último ha elaborado una metodología tendiente a implementar un *Programa de Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático* en el ámbito de la planificación territorial que sea liderado por cada uno de los equipos provinciales.

Dichos organismos promueven la aplicación de una metodología de alcance local denominada *Manual de Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para la gestión y planificación local* y se han elaborado los *“Lineamientos para la incorporación de la Adaptación al Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres en Argentina - Énfasis en los procesos de inversión pública, en el marco del Plan Estratégico Territorial”* con apoyo de la EIRD.

También avanzaron las actividades de integración en el ámbito de “Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina” (IDERA) en el que participan los diferentes niveles de Gobierno, del ámbito académico y de investigación, con el propósito de conformar una infraestructura de datos espaciales, a través de acuerdos entre instituciones para posibilitar la búsqueda, evaluación y aprovechamiento de la información geográfica producida en el Estado para su uso durante eventos desastres y en los períodos intermedios. Entre los miembros de este ámbito se destacan el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Instituto Geográfico Nacional y los representantes provinciales y del Consejo Federal de Catastro.

El vínculo entre pobreza y vulnerabilidad es uno de los temas principales de la agenda de los distintos organismos de los Estados nacional, provinciales y municipales, por eso queremos enfatizar que el sostenimiento por tercer año consecutivo de la “Asignación Universal por Hijo”, contribuye a mejorar la situación de la población en extrema pobreza y fortalece las capacidades de las comunidades frente a las distintas amenazas. En este sentido, desde el Ministerio de Educación de la Nación y en el marco de las decisiones tomadas en distintas instancias por el Consejo Federal, se procurará arbitrar los medios para el desarrollo de diversas estrategias que permitan asegurar las trayectorias escolares de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La República Argentina, a través de la Comisión Cascos Blancos, participa en la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes", coordinando acciones de difusión, sensibilización e instalación a nivel nacional con la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo Provincial del Ministerio del Interior, y a nivel local con la Federación de Asuntos Municipales (FAM). En el plano internacional, también participa de los Talleres Regionales de instalación de la Campaña junto a la EIRD.

Desde su creación en el 2009, la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socio-naturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU), ha avanzado en la constitución de diversas herramientas subregionales, entre las que se destaca la elaboración de un modelo propio de manejo de suministros humanitarios que permite una acción coordinada ante eventuales emergencias en la subregión o la participación solidaria fuera de ella. Nuestra Reunión, se ha consolidado como un miembro con participación activa del Foro de las Subregiones.

El Ministerio de Defensa, acompañado por el resto de los miembros del Gabinete Nacional, entiende el aporte del empleo coordinado de las capacidades logísticas de los Sistemas Nacionales de Defensa hacia las autoridades civiles responsables de los sistemas de protección ante desastres. También trabaja en la formulación de reglamentos de cooperación, la realización de ejercitaciones combinadas cívico-militares y en el desarrollo de herramientas metodológicas e informáticas para la gestión integral de desastres, apoyando la prevención, respuesta y recuperación de las comunidades ante situaciones de crisis. En esa dirección, el Sistema CRISIS, creado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), se destaca como herramienta informática para el manejo de las emergencias, a través de la conformación de redes cooperativas de acción interinstitucional ante situaciones de crisis a nivel nacional e internacional.

Estos avances dentro del territorio nacional van acompañados en el plano internacional, entre otros acciones, a través de la contribución financiera que nuestra Cancillería realiza en apoyo a las actividades de la Oficina de la Américas de la EIRD y en el apoyo de los Cascos Blancos a su campaña de Ciudades Resilientes.

El compromiso de la Argentina sigue siendo el de contribuir a que las comunidades se conviertan en actoras y decisoras de su propia historia, cumpliendo una función activa y dinámica en un contexto de gestión integral de riesgos.

Entre los retos del futuro identificamos la consolidación de información sobre personal, recursos financieros y técnicos, así como la generación de áreas de competencia o de influencia por parte de los organismos e instituciones miembros de la Plataforma Nacional Argentina. A nivel global, es un desafío a corto plazo alcanzar los objetivos y prioridades del Marco de Acción de Hyogo aún pendientes y el diseño de un marco posterior a 2015 que se concentre en la integración definitiva de la reducción del riesgo de desastres como parte de aquellas políticas orientadas a alcanzar un desarrollo sustentable, en beneficio de las poblaciones más vulnerables.